

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2019-00499-00

Al despacho del señor juez sírvase proveer.

Bucaramanga, Octubre Dieciséis (16) de dos mil Veinte (2020).



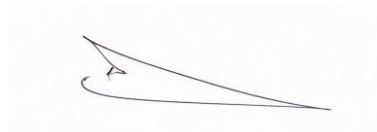
MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Octubre Dieciséis (16) de dos mil Veinte (2020).

Teniendo en cuenta la solicitud de nueva dirección presentada por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede, para todos los efectos a que haya lugar, **SANDRA LUCIA PRADA RUIZ**, ES MANZANA F CASA 61 PISO 1, VILLAS DE SAN JUAN PIEDECUESTA SANTANDER.

En consecuencia, la parte interesada proceda a realizar la diligencia de notificación.

NOTIFIQUESE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ
YJ

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: Octubre Diecinueve (19) de dos mil veinte (2020).



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA